Proyecto:	"INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS MENORES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES ".		
Contratista:	CONSTRUSOCIAL S.A.S	**Interventoría:**	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
Contrato:	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1436286	**Contrato:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR. 1440646
Informe No.:	9	**Periodo:**	23 DE DICIEMBRE AL 22 DE ENERO 2021

FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

INFORME AMBIENTAL

REQUERIMIENTO AMBIENTAL	ÍTEM	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS Y SOPORTES
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	Se aprueba el informe mensual de gestión ambiental del Contratista, atendiendo los lineamientos dados por la SED y dentro del plazo acordado con el supervisor del proyecto.	X			Se atienden los lineamientos de la SED de acuerdo con las características del contrato de emergencias.	*Oficio AC2R-SSTMA-SED-39-2020 Aprobación informe GA N°9*
	1.2.	La documentación ambiental original y actualizada del proyecto reposa en el campamento de obra.			X	La documentación ambiental original y actualizada reposa en las instalaciones de la interventoría AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S Ubicada en Cra 71ª No 52ª-17 Barrio Normandía.	*Carpeta ambiental del contrato No. CO1.PCCNTR. 1440646*
	1.3.	Se hace un adecuado y efectivo seguimiento y cumplimiento a los permisos y licencias (otorgadas o en tramite) requeridos para el proyecto.			X	Para este tipo de contrato no se requiere realizar tramite de licencias.	
	1.4.	El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión ambiental de la Interventoría"	X				*Informe componente ambiental N° 9 correspondiente al periodo de 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021*
	1.5.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto	X			Se realiza radicación de oficios ante el área ambiental de la SED y del Contratista Construsocial.	*Oficios GA Anexo 1. Relación de oficios Gestión Ambiental, Numeral 1.*

2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS	2.1.	Los materiales de construcción ubicados en el frente de obra, se encuentran protegidos y demarcados de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Durante el periodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021 la interventoría realizó seguimiento al almacenamiento de materiales dando cumplimiento al PMA.	*Registro fotográfico Numeral 2.*
	2.2.	La mezcla de concreto se hace en una batea metálica y/o sobre plástico y no se contamina el suelo.	X			Durante el presente período NO se realizaron actividades de obra civil. Por otra parte, la adición del contrato que tiene como objeto la Señalización y Demarcación de los colegios, NO requiere como insumo el concreto.	
	2.3.	La madera utilizada fue aprobada por la Interventoría y cuenta con certificación de registro en el libro de operaciones.			X	Durante el periodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021 el contratista CONSTRUSOCIAL no realizó utilización de madera	
	2.4.	Las zonas verdes se encuentran libres de almacenamiento de materiales de construcción, escombros o de residuos generados por los tratamientos a la vegetación.	X			Durante el periodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero el contratista CONSTRUSOCIAL no realizó tratamientos a la vegetación.	*Registro fotográfico Numeral 3.*
	2.5.	Se utilizan materiales provenientes únicamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos.	X			La interventoría realizó verificación de las sustancias químicas cuenten con sus fichas técnicas y certificados de calidad.	*Anexo 2. Certificados de calidad*
	2.6.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto			X		

3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES	3.1.	El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			De acuerdo a las características del contrato, no es viable la instalación de equipamiento para la recolección de residuos sólidos convencionales, sin embargo el contratista CONSTRUSOCIAL después de cada intervención realiza disposición de los residuos en los puntos ecológicos de cada colegio.	
	3.2.	Los residuos sólidos convencionales se disponen adecuadamente con gestores autorizados.	X			La disposición de estos residuos es realizada con la empresa de aseo asignada por la alcaldía de Bogotá para cada localidad.	
	3.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto			X		
	4.1.	El proyecto cuenta con PIN para el manejo del aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Los reportes mensuales de RCD están debidamente diligenciados a la fecha y se encuentra actualizado el aplicativo web de la SDA.	X			El Contrato de Emergencias cuenta con PIN ambiental N° 18553 emitido por la Secretaria Distrital de Ambiente. Los respectivos certificados de manejo y disposición de residuos son actualizados en el aplicativo Web.	
	4.2.	Los RCD son acopiados y clasificados correctamente de acuerdo al PGRCD al interior de la obra.			X	Durante el periodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021 el contratista CONSTRUSOCIAL realizó el acopio y clasificación de RCD de acuerdo al PMA.	
	4.3.	Durante su permanencia en obra, los RCD son protegidos y demarcados de acuerdo al PMA.			X	Durante el periodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021 el contratista CONSTRUSOCIAL realizó el acopio y clasificación de RCD de acuerdo al PMA.	

4. MANEJO DE RCD	4.4.	Se realiza reutilización temporal o permanente de los RCD generados en la obra, de acuerdo con lo exigido en la normatividad vigente.			X	La interventoría realiza solicitud al contratista CONSTRUSOCIAL S.A.S del informe de no reutilización del 25%.	*Informe no reutilización del 25% Anexo 3*
	4.5.	Los RCD que deben ser dispuestos con gestores autorizados son retirados dentro de las 24 horas siguientes a su generación en el frente de obra.			X	Durante el presente período NO se generaron RCD. Se informa que durante la ejecución de actividades de la adición del contrato que tiene como objeto la Señalización y Demarcación de los protocolos de bioseguridad NO se presenta generación de RCD (escombros).	
	4.6.	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen con las disposiciones de la SDA, cuentan con PIN y no se excede la capacidad de la volqueta en volumen o peso ni el borde superior más bajo del platón.			X	Durante el presente período NO se generaron RCD. Se informa que durante la ejecución de actividades de la adición del contrato que tiene como objeto la Señalización y Demarcación de los protocolos de bioseguridad NO se presenta generación de RCD (escombros).	
	4.7.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto			X		
5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	5.1.	Los residuos se clasifican y acopian en lugares seguros de acuerdo a lo establecido en el PMA.	X			Durante el período comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021, el contratista CONSTRUSOCIAL realizó la clasificación de los residuos especiales generados por las actividades de la adición de señalización de acuerdo a lo establecido en el PMA.	*Manejo de Residuos Especiales Anexo 4.*
	5.2.	Los residuos se disponen en su totalidad con gestores autorizados por la SDA y se presenta la certificación correspondiente.	X		X	La Interventoria solicito al contratista CONSTRUSOCIAL presentar los certificados de disposición de los residuos peligrosos generados en la adición de señalización.	*Manejo de Residuos Especiales Anexo 4.*

	5.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto			X		
6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	6.1.	Las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con prácticas seguras de manipulación, almacenamiento y transporte, con las hojas de seguridad en español y se cumplen las medidas incluidas en ellas.	X			La interventoría realiza revisión de las sustancias químicas utilizadas por el contratista y verifica que cuenten con las prácticas seguras de manipulación.	*Registro fotográfico Numeral 5.* *Hojas de seguridad Anexo 5.*
	6.2.	Se cuenta con un lugar de acopio seguro, correctamente señalizado y dotado con kit de derrames.			X	El contratista CONSTRUSOCIAL realiza el acopio de sustancias en los vehículos de transporte, estos estan dotados con kit de derrames para atender cualquier eventualidad.	
	6.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto			X		
	7.1.	Previo al inicio de actividades constructivas, se cuenta con un inventario de sumideros del área de influencia debidamente numerados y caracterizados de acuerdo el área de influencia indirecta del proyecto.			X	Dentro del contrato de emergencias todas las intervenciones son internas y no se realizaran actividades externas que afecten a sumideros, caños, ríos o quebradas.	
	7.2.	Los sumideros definidos permanecen limpios, en mejores condiciones a las iniciales y cuentan con protección permanente.			X	Dentro del contrato de emergencias todas las intervenciones son internas y no se realizaran actividades externas que afecten a sumideros, caños, ríos o quebradas.	

7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	7.3.	Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.			X	El contratista CONSTRUSOCIAL realiza uso de las instalaciones sanitarias asignadas por cada colegio, se realiza revisión que las redes hidrosanitarias se encuentren en buen estado Las aguas residuales generadas por el mantenimiento, limpieza y/o desinfección de insumos o herramientas son almacenadas y entregadas a gestores autorizados..	
	7.4.	Se efectúa tratamiento al agua procedente de la actividad de corte de materiales y del sistema de limpieza de llantas de vehículos y maquinaria utilizados.			X	Dentro de las actividades de señalización y demarcación NO se contempla en corte de material. La limpieza de las llantas de los vehículos en las bodegas de los contratistas, la desinfección se realiza con alcohol al 70% el cual se rocía con aspersor en las llantas y se deje actuar hasta su evaporación.	
	7.5.	No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.	X			Las actividades de señalización y demarcación NO generan afectación de las fuentes hídricas. Los liquidos resultantes de la limpieza de brochas, rodillos y maquinas de pintura son envasados y llevados para su respectivo tratamiento.	
	7.6.	Los acopios de materiales pétreos y granulares se encuentran alejados de los sumideros y cuerpos de agua.			X	Se informa que las actividades de la adición contractual de señalización y demarcación NO requieren de materiales pétreos y granulares.	
	7.7.	Los granulares finos se mantienen confinados para evitar acción de arrastre por lluvia.			X	Se informa que las actividades de la adición contractual de señalización y demarcación NO requieren de materiales pétreos y granulares.	

	7.8.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	8.1.	La obra cuenta con cerramiento en perfecto estado en todo el perímetro del proyecto y en las áreas puntuales que se requiera.	X			Se informa que las actividades de la adición contractual de señalización y demarcación son ejecutadas al interior de la institución, en todas sus áreas comunes y pasillos de acceso, por lo cual no es posible realizar cerramiento de obra.	*Registro fotográfico Numeral 6*
	8.2.	Se realiza la humectación de superficies desprovistas de acabados en los momentos requeridos.			X	Todas las actividades realizadas en la adición de señalización y demarcación del contrato de emergencias se realizan dentro de los colegios los cuales cuentan con acabados, por tanto no se realiza humectación de superficies.	
	8.3.	Se realiza el cubrimiento adecuado de materiales granulares y RCD de forma permanente, para evitar su dispersión.			X	Se informa que las actividades de la adición contractual de señalización y demarcación NO requieren de materiales pétreos y granulares.	
	8.4.	Si se realizan cortes a ladrillos, tabletas o adoquines, se tienen adecuados sistemas para evitar emisiones y ruido (casetas de corte).			X	Se informa que las actividades de la adición contractual de señalización y demarcación NO requieren de materiales como ladrillos, tabletas o adoquines.	
	8.5.	El Contratista limpia permanentemente las vías de acceso a los frentes de trabajo para evitar dispersión de material particulado.			X	Las intervenciones derivadas de la adición de señalización y demarcación del contrato de emergencia NO generan dispersión de material particulado.	
	8.6.	Se cuenta con un sistema de limpieza de llantas para evitar el arrastre de material adherido a las mismas desde la zona del proyecto hacia las vías aledañas.			X	Las intervenciones derivadas de la adición de señalización y demarcación del contrato de emergencia NO requieren de materiales que pueda ser adherido a las llantas de los vehículos utilizados.	

	8.7.	Los vehículos y maquinaria utilizados cuentan con la documentación obligatoria vigente que garantiza su buen funcionamiento, para evitar la emisión irregular de gases y material particulado.	X			La interventoría realiza seguimiento para que el contratista CONSTRUSOCIAL cuente con la documentación vigente de los vehículos utilizados en la ejecución de las actividades del contrato de emergencias.	*Registro fotográfico Númeral 7.* *Anexo 6. Documentos vehiculos - Transporte de sustancias*
	8.9.	Las volquetas que transportan materiales o RCD desde y hacia la obra cuentan con el cubrimiento total y adecuado de la carga.	X			La interventoría verifica que las volquetas utilizadas para el transporte materiales cuenten con cubrimiento total y señalización adecuada con la carga.	
	8	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
	9.1.	El Contratista cumple con la protección de los individuos vegetales (en el área de influencia del proyecto y relacionados en el inventario forestal).			X	Dentro del contrato de emergencias no se tiene obligación de realizar inventario forestal. En caso dado se realizara identificación de árboles. Para casos especificos se utilizara el inventario forestal del colegio.	
	9.2.	Se presenta y cumple la programación para la ejecución de los tratamientos a la vegetación aprobada por la interventoría.			X	Para el período comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021 NO se ejecutaron tratamientos silviculturales.	
	9.3.	Previo a la ejecución de los tratamientos se implementa y se cumple el procedimiento para el manejo de la Avifauna aprobado por la Interventoría.			X	Para el período comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021 NO se ejecutaron tratamientos silviculturales.	
	9.4.	El Contratista cumple con el procedimiento de tala incluido en el PMA y aprobado por la interventoría.			X	Para el período comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021 NO se ejecutaron tratamientos silviculturales.	

9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE	9.5.	El Contratista cumple con el procedimiento de bloqueo - traslado, incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	Para el período comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021 NO se ejecutaron tratamientos silviculturales.	
	9.6.	El Contratista cumple con el procedimiento de empradización y manejo de zonas verdes incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	Este tipo de emergencia no está contemplado en el contrato de emergencias, sin embargo de ser necesario de garantizará el debido procedimiento.	
	9.7.	El Contratista cumple con la disposición de los residuos de tratamientos a la vegetación según lo aprobado por la Interventoría y presenta la certificación correspondiente.			X	Para el período comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021 NO se ejecutaron tratamientos silviculturales.	
	9.8.	Se implementa en su totalidad el diseño paisajístico aprobado por la Interventoría y propuesto para el proyecto.			X	Este tipo de actividad no está contemplada en el contrato de emergencias.	
	9.9.	El Contratista actualiza y/o genera el código único de identificación del SIGAU de los individuos arbóreos objeto de tratamiento de las actividades de tala, bloqueo y traslado, aprobados en los Actos Administrativos emitidos por la SDA y para los individuos arbóreos resultantes de la implementación del Diseño Paisajístico, cuando se requiera el uso de zonas de espacio público.			X	Para el período comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021 NO se ejecutaron tratamientos silviculturales.	
	9.10.	Se realiza el mantenimiento de los árboles trasladados de acuerdo con cronograma presentado en el PMA.			X	Este tipo de actividad no está contemplada en el contrato de emergencias.	
	9.11.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
	10.1.	El contratista radica en interventoría la documentación requerida para el trámite de valla de obra, 10 días después de firmada el acta de inicio	X			El contratista CONSTRUSOCIAL se encuentra en este proceso.	
	10.2	Una vez recibido el registro de la valla por parte de la SDA, el contratista instala la valla dentro del plazo establecido en el mismo			X	El contratista CONSTRUSOCIAL se encuentra en este proceso.	

10. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	10.3	El contratista realiza el pago por servicio de evaluación del aviso en fachada del colegio, y presenta la documentación para el trámite de registro, a la Interventoría 10 días después de finalizadas las fachadas donde será instalado			X	Para el contrato de emergencias no aplica este requisito.	
	10.4	El aviso en fachada se ajusta a los criterios establecidos en el Manual de Publicidad Exterior Visual de la SDA y a la normatividad vigente			X	Para el contrato de emergencias no aplica este requisito.	
	10.5.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
11. CAPACITACIONES AMBIENTALES	11.1.	El Contratista cumple con las actividades de capacitación programadas en el mes y lleva el control de asistencia del personal capacitado.	X			La interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades ambientales del contratista. La interventoría realiza actividades ambientales al personal.	*Tabla con relación de capacitaciones ambientales de la interventoría Numeral 8. Anexo 7.*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
12. ORDEN Y ASEO	12.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y se cumple con los programas de manejo de los diferentes residuos según lo define el PMA.	X			La interventoría realiza seguimiento al orden y aseo de los frentes de trabajo ejecutados por el contratista.	*Registro fotográfico Numeral 9.*
	12.2.	El campamento de la obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado.	X			El contrato de emergencias no requiere la instalación de campamento, sin embargo la interventoría realiza seguimiento al orden y aseo de los frentes de trabajo.	*Inspecciones Anexo 8*
	12.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
	13.1.	La Interventoría realiza seguimiento a la subsanación de las observaciones realizadas por la SED en su totalidad y de manera oportuna. Se reporta la gestión realizada en el informe mensual de gestión ambiental de la interventoría.			X	Para el periodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero 2021 no se realizaron observaciones por parte de la SED.	

13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED	13.2.	El Contratista, en cabeza del profesional ambiental, atiende las visitas de la autoridad ambiental y presenta, de manera oportuna, el informe de subsanación atendiendo todas observaciones realizadas. El informe de subsanación radicado en la SDA cuenta con la aprobación de la Interventoría.			X	Para el perídodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero 2021, NO se realizaron observaciones por parte de la SDA.	
	13.3.	Se presenta toda la documentación relacionada con las visitas de la SDA al proyecto y los respectivos informes de subsanación en el informe mensual de gestión ambiental del Contratista.			X	Para el perídodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero 2021, NO se realizaron observaciones por parte de la SDA.	
	13.4.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		

NOTA: el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional ambiental de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento ambiental y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

ELABORÓ:

NOMBRE: LUZ STELLA PIENDA BUSTOS
CARGO: RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EMPRESA: AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
FECHA:

OFICIO DE RADICACIÓN SED:

FECHA:

Proyecto:	"INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS MENORES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES ".		
Contratista:	CONSTRUSOCIAL S.A.S	**Interventoría:**	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
Contrato:	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1436286	**Contrato:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR. 1440646
Informe No.:	9	**Periodo:**	23 DE DICIEMBRE AL 22 DE ENERO 2021

FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN SST DE LA INTERVENTORÍA

INFORME SST

REQUERIMIENTO SST	ÍTEM	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS Y SOPORTES
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	La Interventoría presenta el informe mensual de gestión SST. Éste es entregado oportunamente a la Interventoría en la fecha acordada con la supervisión del proyecto.	X				*Oficio AC2R-SSTMA-SED-40-2020 Aprobación informe SST N°9*
	1.2.	La documentación del SGSST, tanto del Contratista como de la Interventoría, original y actualizada reposa en el campamento de obra.	X			La documentación de seguridad y salud en el trabajo original y actualizada reposa en las instalaciones de la interventoria AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S Ubicada en Cra 71ª No 52ª-17 Barrio Normandía.	*Carpeta SST del contrato No. CO1. PCCNTR. 1440646*
	1.3.	El informe mensual de gestión SST de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión SST de la Interventoría".	X				*Informe componente SST N° 9 correspondiente al periodo de 23 de Diciembre 2020 al 22 de Enero de 2021*
	1.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X	Oficio enviados al contratista aprobando la documentación SST	*Anexo 9. Oficios SST Numeral 10.*
	2.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra afiliado a una ARP, EPS Y AFP desde antes de su ingreso.	X			La interventoria realiza verificación de seguridad social del personal del contratista mediante muestreo aleatorio de acuerdo a listado semanal. La interventoría verifica el pago de la seguridad social del personal de AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	*Planillas de seguridad social interventoria Anexo 10*

2. INGRESO DE PERSONAL	2.2.	Se realiza el debido registro de ingreso del personal nuevo y se suministra la documentación obligatoria de cada trabajador. Se actualiza semana a semana el formato de control y seguimiento del personal que labora en la obra.	X			La interventoria solicita semanalmente el listado de personal del contratista	*Tabla con listado de personal del contratista e interventoria. Numeral 11.*
	2.3.	Se efectúa examen médico de ingreso y egreso por cargo, de acuerdo con el protocolo de exámenes médicos ocupacionales, y su validez es verificada por el profesional encargado. Se mantiene actualizado el diagnóstico de condiciones de salud del personal.			X	La interventoria realiza seguimiento a la realización de examen médico ocupacional del personal del contratista y del personal de interventoria al ser contratos de prestación de servicios se aplica la siguiente normatividad. Decreto 1072 de 2015, sección 2.2.4.2.2 ARTÍCULO 2.2.4.2.2.18. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES. A partir del 15 de abril de 2013, las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución, tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen pre ocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante. El costo de los exámenes pre ocupacionales será asumido por el contratista..." "Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos". También se indica que en el caso de que el trabajador pierda su condición de contratista por un periodo superior a los seis (6) meses continuos, debe realizarse los exámenes médicos nuevamente para volver a trabajar.	*Anexo 11. Examenes médicos Ocupacionales*
	2.4.	Se cuenta con el paz y salvo de retiro de cada trabajador vinculado al proyecto. En el caso de las empresas subcontratadas, presentan certificación de paz y salvo, discriminando el personal que fue vinculado al proyecto.			X	El personal retirado durante el período comprendido entre el 23 de Diciembre 2020 y el 22 de Enero del 2021, cuenta con su respectivo paz y salvo.	*Anexo 11. Paz y Salvos*

	2.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	3.1.	Se da cumplimiento y cobertura al cronograma de inducción, capacitación y entrenamiento, incluido en el SGSST.	X			La interventoria realiza seguimiento al cumplimiento de las capacitaciones de SST presentadas en el SG-SST del contratista.	*Registro fotográfico - Numeral 13. Capacitaciones SST Anexo 12*
	3.2.	Todos los trabajadores son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes de iniciar las labores propias del cargo y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.			X	La interventoría realizo notificación de riesgos a su nuevo personal en la inducción del SG-SST. De igual manera, hizo seguimiento a la notificación de riesgos del nuevo personal del Contratista Construsocial.	*Registro fotográfico - Numeral 13.* *Capacitaciones SST Anexo 12*
	3.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
4. SEÑALIZACIÓN	4.1.	Se cumple con la señalización del campamento, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.			X	De acuerdo a las caracteristicas del contrato de emergencias no se cuenta con campamento	
	4.2.	Se cumple con la señalización y demarcación de maquinaria, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.			X	De acuerdo a las caracteristicas del contrato de emergencias no se requiere maquinaria para la ejecución de las actividades.	
	4.3.	Se cumple con la señalización del plan de emergencia de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	X			Las intervenciones se realizan dentro de los Colegios Distritales y no es viable la instalación de señalización adicional a la yá instalada en el colegio.	
	4.4.	Se cumple con la señalización prohibitiva, de obligación y de salvamento y la demarcación para los frentes de obra incluida en el SGSST y aprobada por interventoría.	X			El contratista realiza la demarcación de los frentes de obra para evitar la el ingreso de personal ajeno.	*Registro fotografico Numeral 14.*
	4.5.	Las áreas destinadas para la movilidad, se encuentran libres de obstáculos de tal manera que no se impida o dificulte el paso o la circulación requerida.	X			Las intervenciones se realizan dentro de los Colegios Distritales y el contratista utiliza las áreas de circulación señalizadas por el colegio, la interventoria realiza seguimiento para que las áreas de circulación mantengan libres de obstaculos.	*Registro fotográfico Numeral 15*
	4.6.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5.1.	Todo el personal cuenta con los Elementos de Protección Personal y hace uso permanente de los mismos al interior de la obra. Los EPP son los adecuados para la actividad y están normalizados. El Contratista garantiza el recambio oportuno y lleva un registro formal de entrega.	X			La interventoria realiza revisión al contratista sobre el uso de los elementos de protección personal en los frentes de trabajo.	*Registro fotográfico Numeral 16* *Anexo 13. Elementos de protección personal*
	5.2.	Todo el personal cuenta con el uniforme requerido debidamente contramarcado y con el documento de identificación personal visible dado por el empleador. Se hace uso permanente tanto del uniforme como del documento al interior de la obra.	X			La interventoria realiza revisión al contratista sobre el uso de la dotación en los frentes de trabajo.	*Registro fotográfico Numeral 16* *Anexo 13. Elementos de protección personal*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS	6.1.	El contratista mantiene actualizado el Panorama de Factores de Riesgo por cada proceso constructivo e interviene mensualmente los riesgos priorizados de acuerdo al diagnóstico inicial de la Matriz de Riesgos, cumpliendo los planes de acción derivados.			X	Durante el periodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero de 2021 el contratista realiza actualización de la matriz de peligros. .	*Anexo 14. Matriz de riesgos*
	6.2.	El Contratista tiene documentados los procedimientos y estándares de trabajo seguro por cada proceso constructivo los socializa, actualiza y se ejecutan según lo establecido.			X	La interventoria realiza verificación al cumplimiento del estandar para trabajos en altura de acuerdo a la resolución 1409 de 2012. Para el presente periodo no se realizaron trabajos en alturas	
	6.3.	El contratista implementa los permisos de trabajo para las labores de alto riesgo y cumple los estándares de seguridad definidos en el SGSST.			X	La interventoria realiza verificación al cumplimiento del estandar para trabajos en altura de acuerdo a la resolución 1409 de 2012. Para el presente periodo no se realizaron trabajos en alturas	
	6.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	7.1.	Antes del ingreso de vehículos a la obra el Contratista cuenta con la siguiente documentación: revisión técnico mecánica, SOAT, y constancia del último mantenimiento efectuado. Para la maquinaria, cuenta con la constancia del último mantenimiento efectuado y un documento expedido por personal idóneo en el que certifica que se encuentra en óptimas condiciones, de acuerdo con los parámetros exigidos por el fabricante, para garantizar una operación adecuada y segura.	X			La interventoria evidencia el cumplimiento por parte del contratista frente a la documentación de los vehiculos e idoneidad de quien los opera.	*Documentos vehiculos utilizados por el contratista* *Anexo 6*
	7.2.	Se cumple con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.	X			La interventoria evidencia cumplimiento del mantenimiento de los equipos utilizados por el contratista.	*Hojas de vida de equipos* *Anexo 15.*
	7.3.	Se realiza diariamente el control preoperacional a la maquinaria, equipos y vehículos, y se reportan las observaciones encontradas por escrito. El Contratista establece, ejecuta y controla las deficiencias encontradas, e informa a la Interventoría oportunamente.	X			La interventoria evidencia cumplimiento por parte del contratista frente al control de las preoperacionales de la volqueta utilizada por el contratista	*Documentos de vehículos -* *Anexo 6.*
	7.4.	Se cumplen los horarios de trabajo establecidos de acuerdo a la actividad y tipo de maquinaria.	X			Durante el periodo comprendio entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero, el contratista desarrolló las actividades dentro del horario establecido por la alcaldía de Bogotá para el sector de la Construcción 10: am - 7: 00 pm. En caso de requerir realizar intervenciones nocturnas tendran como unico objeto mitigar la emergencia.	
	7.5.	Toda la maquinaria de la obra cuenta con su horómetro en perfecto funcionamiento y se lleva un control diario de horas trabajadas para realizar el mantenimiento preventivo.			X	Durante el periodo comprendio entre el 23 Diciembre al 22 de Enero 2021, el contratista no utilizó maquinaria	
	7.6.	El Contratista informa a la Interventoría con mínimo dos horas de anticipación la entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.			X	De acuerdo a las caracteristicas del contrato de emergencias, no se requiere autorización por parte de la interventoria porque el contratista atiende la solicitud por demanda.	

	7.7.	El Contratista implementa mecanismos de control que permitan establecer la idoneidad de los operadores de la maquinaria para desarrollar las actividades.	X			El contratista realiza inspección de vehículos y verifica que los conductores cuenten con la licencia de conducción. No se utilizan maquinaria especializada dentro del contrato de emergencias. .	*Documentos vehículos utilizados por el contratista* *Anexo 6*
	7.8.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	8.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social y se lleva registro semanal en el formato correspondiente.	X			El contratista presenta las planillas de pago del personal dentro del informe mensual, la interventoria verifica que se encuentren al día en los pagos.	*Planilllas de seguridad social* *Anexo 16.*
	8.2.	El Contratista realiza seguimiento al estado de las afiliaciones de ARP, EPS y AFP de todo el personal que labora en la obra.	X			La interventoria solicita semanalmente el listado de personal del contratista y verifica que se encuentren cubiertos por ARL, AFP y EPS.	*Tabla con listado de personal del contratista e interventoria.* *Numeral 12.*
	8.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
9. EMERGENCIAS	9.1.	Se cuenta con todos los recursos definidos en el plan de emergencias y contingencias incluido en el SGSST.	X			La interventoria realiza seguimiento a los recursos definidos por el contratista dentro del plan de emergencias aprobado.	
	9.2.	Se han conformado las Brigadas de emergencia, están activas, entrenadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento según lo ofertado, se ejecuta y existen los soportes.	X			El contratista realiza conformación de una brigada para atender las emergencias que se presenten dentro del contrato.	
	9.3.	Se realizan simulacros de emergencias, se revisa su resultado, se establecen planes de acción y se cumplen las acciones derivadas y se cuenta con los soportes respectivos.			X	Durante el periodo de 23 de Diciembre al 22 de Enero 2021 no se realizaron simulacros.	
	9.4.	Se tienen registradas y analizadas las emergencias ocurridas en la obra y se notifican a Interventoría en forma inmediata.			X	Durante el periodo de 23 de Diciembre al 22 de Enero 2021 no se presentaron emergencias en la obra.	
	9.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		

10. BIENESTAR	10.1.	Las instalaciones provisionales cuentan con vestieres, donde los espacios cumplen con lo establecido en la Resolución 2400/79 para el manejo de ropas, implementos personales y Elementos de Protección Personal.			X	De acuerdo a las caracteristicas del contrato de emergencias, no se cuenta con campamento para que el contratista instale los vestieres.	
	10.2.	Se posee un baño por cada 15 trabajadores y el baño recibe mantenimiento y limpieza periódica.	X			El colegio destina un baño para el personal y contratista se encarga de realizar la limpieza y mantenimiento una vez concluida la atención de la emergencia.	*Registro fotográfico Numeral 17*
	10.3.	Se cuenta con un sistema de hidratación para el personal que labora en cada uno de los frentes de obra	X			El contratista suministro a cada trabajador un recipiente para el consumo de bebidas hidrantes en los frentes de obra.	
	10.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
11. ORDEN Y ASEO	11.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados, limpios y debidamente señalizado.	X			La interventoria realiza seguimiento al orden y aseo de los frentes de trabajo ejecutados por el contratista.	*Inspección de orden y aseo Anexo 8.*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
12. DIVULGACIÓN	12.1.	El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Politica en Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran publicados en un lugar visible de la obra, están socializados y se cuenta con los soportes respectivos.			X	El contratista realiza divulgación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Politica en Seguridad y Salud en el Trabajo en la inducción.	
	12.2.	Se realizan las actividades de promoción y prevención establecidas en el SGSST.	X			El contratista da cumplimiento al protocolo de bioseguridad como mecanismo de prevención del covid - 19. La interventoria realiza seguimiento al cumplimiento del protocolo.	*Registro fotografico Numeral 18.* *Protocolo de bioseguridad Anexo 17.*
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		

13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	13.1.	El COPASST cumple con el cronograma de reuniones mensuales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.	X			El contratista realiza la novena reunión mensual del COPASST, se revisan situaciones de seguridad presentadas durante el periodo comprendido entre el 23 de Diciembre y el 22 de Enero 2021	*Anexo 18* *Reunión COPASST*
	13.2.	El Comité de Convivencia Laboral cumple con el cronograma de reuniones trimestrales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.			X	El contratista realiza la tercera reunión trimestral del CCL, se revisan situaciones de convivencia presentadas durante el periodo comprendido entre el 23 de Octubre al 22 de Enero 2021	*Anexo 19* *Reunión CCL*
	13.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
14. INDICADORES DE SST	14.1.	Se cuenta con indicadores de gestión: cobertura, cumplimiento e impacto, de acuerdo con el SGSST. Se generan las acciones de mejoramiento y se mide su efectividad.	X			La interventoria lleva control de los indicadores de SST del personal del contrato.	*Indicadores SG-SST Numeral 19.*
	14.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
15. REPORTE Y ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD	15.1.	Se tiene registro estadístico, caracterización e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, tanto del personal como de terceros.	X			Para el periodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero 2021 no se presentan accidentes laborales.	
	15.2.	Se implementa el procedimiento de reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo incluido en el SGSST. Se establece plan de acción, se mide la efectividad de éste y se realizan los ajustes necesarios.			X	Para el periodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero 2021 no se presentan accidentes laborales.	
	15.3.	Se cumplen los planes de acción derivados de las investigaciones de accidentes e incidentes. Se mide su efectividad y se realizan los ajustes necesario.			X	Para el periodo comprendido entre el 23 de Diciembre al 22 de Enero 2021 no se presentan accidentes laborales.	
	15.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
NOTA: el informe mensual de gestión SST de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional SST de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento SST y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.							
OBSERVACIONES ADICIONALES:							

RADICACIÓN:

ELABORÓ:



NOMBRE: LUZ STELLA PIENDA BUSTOS
CARGO: RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EMPRESA: AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
FECHA:

OFICIO DE RADICACIÓN SEO: _____

FECHA:

ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ.

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

ACTA DE COMITE
ACTA N° 1

FECHA: 09-01-2021 **HORA:** 8:00 AM **LUGAR:** AC2R

ASISTENTES:

	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1.	Juan Carlos Rincón	Residente de Obra	AC2R Ingeniería y Pro.	
2.	Oscar Iván Salamanca	Reside		
3.				
4.	Anderson Cely Ibañez	Inspector	AC2R ingeniería	Anderson Cely
5.	John Eduard Arca Rodriguez	Ambiental	AC2R ingeniería	
6.	Edwin Marroquin Bustos	Inspector	AC2R ingeniería	
7.	Faisson Bermudez Jara	Inspector	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS	
8.	Andrea Camila Gamboa	Arquitecto apoyo	AC2R Ingeniería	
9.				
10.				
11.				
12.				

ORDEN DEL DÍA:

Realizar la logistica necesaria con el personal para realizar la documentacion requerida, y la metodologia de trabajo

DESARROLLO:

-Se establece que se debe manejar el grupo de whatspp "Bitacora SED" como soporte grafico diario de las actividades

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com
Bogotá – Colombia

DESARROLLO:

des ejecutadas en los colegios. al igual que la bitacora FISICA, los reportes por Colegio deben tener la siguiente informacion:

DIAGNOSTICO
- Fotos • diagnostico escrito generado de la visita
- observaciones orecomendaciones
- duracion de actividades
- especificar si la emergencia es de tipo correctiva o primera atencion. • Realizar el ppto de replanteo y enviarlo al grupo

DURANTE
- Foto antes de la ubicacion de la señal horizontal o vertical, foto durante la ejecucion de las actividades realizando la descripcion del ap ejecutado con la cantidad ejecutada

Final
- Registro fotografico Final.
- PPTO Final del colegio

Se solicita por parte del ingeniero camilo solicitar el personal al contratista, solicitar demicion del procedimiento e instalacion de la senaletica vertical.

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

-Se solicita por parte del ingeniero camilo que en la visita inicial 1. se realice un replanteo al ppto que no despese aprox el 90% del ppto ~~(inicial)~~ final.
2. Realizar la verificacion de insumos. con la que llega el contratista a la obra para ver ~~(verificar)~~ si es suficiente para la actividad a ejecutar en el colegio si el material es insuficiente no se pueden iniciar actividades
3. tambien se debe realizar la verificacion de señales verticales en cantidad y formato.

se solicita requerir al contratista la logistica y programacion que va a manejar en el contrato.
igualmente se solicita segun el manual de señalizacion vial las especificaciones tecnicas de las señales horizontales y verticales

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com
Bogotá – Colombia

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

COMPROMISOS:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1.	Distribucion de logistica de replanteos por persona	Ing. Juan Rincon	9/01/2021
2.	Envio señales especificaciones hori y verti	Ing. Oscar Sala	9/01/2021
3.	Oficio logistica y programacion e's	Camila.	9/01/2021
4.	Informacion de los 10 colegios	Todos a edwin	12/01/2021
5.	Sintetizar informacion de los 10 colegios	Edwin.	durante la semana
6.	Informe semanal.	Edwin.	15/01/2021
7.	Plano BTA.	Maria P.	12/01/2021
8.	Compra odometros, bta topografica.	Anderson	12/01/2021
9.			
10.			

CONCLUCIONES Y DETERMINACIONES:

CONVOCATORIA (para nueva reunión)
FECHA: 14/01/2021
HORA: 4:00 PM.
LUGAR: Of. AC2R.

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com
Bogotá – Colombia

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

ACTA DE COMITE
ACTA N° 2

FECHA: 15/01/2021 **HORA:** 7:30 am **LUGAR:** AC2R

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1. Diego Alejandro Ramirez P	Inspector	AC2R	
2. Jeisson Javier Bermudez	Inspector	AC2R Ingenieria y Proyectos	
3. Anderson Cely	Inspector	AC2R	Anderson Cely
4. Oscar ivan Salamanca	Residente interv.	AC2R	
5. Juan Carlos Rincon	RESIDENTE INTERVENTORIA	AC2R INGENIERIA Y PROYECT	
6. Edwin Fernando Manrique B.	inspector	AC2R	
7. Maria Camila Gamba	Arq. apoyo	AC2R	
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

Opaodesdiatud que inramente cuadrillas el contratista Segun programacion es necesario tener de a 12 a 15 cuadrillas

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com
Bogotá – Colombia

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

DESARROLLO:

- Se solicita enviar un diagnostico mas robusto al igual que las recomendaciones y observaciones con:
 - cantidad de ingreso y salidas
 - Jornadas.
 - Estado Superficios
 - Clima
 - Estado ejecucion
 - Personal diag
 - Personal ejecucion
- Se debe enviar foto de los NP que salen en el diagnostico con formato especifico y de la bitacora fisica diaria en el grupo
- Hacer la programacion y oficio para socializar diagnosticos programados a entidad y a contratista.
- Realizar pactos o metodologia para definir señalizacion por colegio
- Realizar oficios para solicitar instalaciones.

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com
Bogotá – Colombia

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

- Hacer programacion por parte del Ing. Juan rincon y oficio por parte de camila.
- Oficio de instalaciones a cargo de oscar

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com
Bogotá – Colombia

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

COMPROMISOS:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1.	Realizar programacion	Jon Rincon	15/01/21
2.	Realizar el oficio	Mcamila	15/01/21
3.	Realizar oficio instalaciones	Oscar	15/01/21.
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

CONCLUCIONES Y DETERMINACIONES:

-Se debe realizar un oficio urgente de programacion para el contratista, esperar concepto tecnico de la metodologia.

CONVOCATORIA (para nueva reunión)

FECHA: Jueves
HORA: 7:30
LUGAR: AC2R

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com
Bogotá – Colombia

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

Pag. _ de _

FECHA: 22-01-2021 **HORA:** 8:00 Am **LUGAR:** Colegio republica bolivariana Venezuela

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1. Oscar Ivan Salamanca	Residente interventor	AC2R	
2. Karen Pachar	Aux. de ing. construsocial	Construsocial	
3. Juan Carlos Rincon	Residente A	AC2R	
4. Jesus Ramirez	Residente de obra	Construsocial	
5. Dario Cano	Sub-contratista	Construsocial	
6. Edwin Sotana	Supervisor	Secretaria de educacion	
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

ORDEN DEL DÍA:

Recorrido de instituciones educativas, objetivo artes a demarcar

DESARROLLO:

CRA 71 #52 -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com
Bogotá – Colombia

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

DESARROLLO:

Se realiza inspección en la sede del colegio, se verifica señalización en pintura y se concluye que hay que realizar linea antibloqueo en todos los colegios de acuerdo a la definición de la misma (Cuando se encuentran diferentes flyes), se define que toda la señalización vertical tiene quedar a nivel y que a esto; se tendra que pone ticket con aprobación por parte de la interventoria por la menos el 50% de la señalización instalado en cada colegio. Se realizo posteriormente las visitas a los colegio Rodolfo Illanes sede A y sede B, en donde en compañía del supervisor de obra de la secretaria de educación, interventoria, contratista y sub-contratista, se procedio a realizar el diagnostico de estas dos sedes con respecto a la señalización de los baños. se define que por cada baño de alumnado se utilizaran de dos a cuatro señales, y posteriormente se realizara la señalización del colegio Tomas cipriano de mosquera.

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com
Bogotá – Colombia

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

COMPROMISOS:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1.	Se ejecutara el colegio Rodolfo Llinas en horario diurno y		
2.	nocturno el 23 de enero 2021		
3.	Terminar de realizar los diagnosticos la interventoria y contratista		
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

CONCLUCIONES Y DETERMINACIONES:

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com
Bogotá – Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	XXX-RE003	**Fecha**	**23-12-20**	**Inicio**	**9:20a:m**	**Fin**	**10:35 a:m**	**Lugar**	**Reunión Virtual**
Proyecto	**Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** **Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR 1440646**					**Asunto**	Comité No. 16 – Seguimiento de Obra		
Asistentes	**AC2R** : IVAN HERNANDEZ - STELLA PINEDA - JUAN FELIPE URIBE - CAMILO ROSARIO -					**Asistentes**	**CONSTRUSOCIAL** : SANTIAGO FERNANDEZ – DIEGO FERNANDEZ – GERMAN VILLANUEVA **SED**: EDWIN SANTANA		
Fecha de Elaboración	23-12-20	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

Se realiza reunión No.16 del **Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** con la participación de las direcciones y residencias de obra a cargo del contratista CONSTRUSOCIAL S.A.S e interventoría a cargo del contratista AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, como la supervisión de la interventoría a cargo de la SED para dar seguimiento a la ejecución contractual del proyecto de atención de emergencias donde se da análisis a los siguientes puntos:

- **ADMINISTRATIVO:**

Información por parte de la interventoría, de frentes de trabajo intervenidos de acuerdo a las fichas de solicitud generadas por la SED durante el periodo comprendido entre el entre el *07 de Diciembre al 22 de Diciembre de 2020.*

SEMANA 33 (Diciembre 07 - Diciembre 13)				
No.	COLEGIO	FECHA DE VISITA	INICIA	TERMINA
1	78. IED PRADO VERANIEGO	18/08/2020	20/08/2020	11/12/2020
2	102. IED CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	07/09/2020	10/09/2020	EN EJECUCION
3	117. LOTE FONTANAR GRANDE - Baño	25/09/2020	02/10/2020	EN EJECUCION
4	122. IED USAQUEN SEDE B	24/09/2020	05/10/2020	EN EJECUCION
5	124. IED GENERAL SANTANDER	05/10/2020	06/10/2020	EN EJECUCION
6	126. IED BICENTENARIO - Hidraulico	17/10/2020	17/10/2020	EN EJECUCION
7	128. IED LAUREANO GOMEZ - Trasiego	13/10/2020	21/10/2020	12/12/2020
8	133. IED MARIA CANO	21/10/2020	22/10/2020	EN EJECUCION
9	134. IED HERNANDO DURAN DUSSAN	05/10/2020	0710/2020	EN EJECUCION
10	141. IED CIUDADELA DE BOSA	03/11/2020	06/11/2020	13/12/2020
11	143. IED JOSE JOAQUIN CASTRO	05/11/2020	21/11/2020	EN EJECUCION
12	148. IED MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	05/09/2020	18/11/2020	EN EJECUCION
13	149. IED GENERAL SANTANDER - Engativa	13/11/2020	19/11/2020	EN EJECUCION
14	154. IED CIUDADELA DE BOSA	07/12/2020	07/12/2020	07/12/2020
15	156. IED SAN JOSE SUR ORIENTAL	06/12/2020	07/12/2020	07/12/2020
Elaboro: Arq, Ivan Hernandez - Interventoria AC2R				

SEMANA 33 (Diciembre 07 - Diciembre 13)
-Emergencias en la semana: 15
-Emergencias terminadas: 5
-Emergencias en ejecución: 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	XXX-RE003	**Fecha**	**23-12-20**	**Inicio**	**9:20a:m**	**Fin**	**10:35 a:m**	**Lugar**	**Reunión Virtual**
Proyecto	**Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** **Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR 1440646**					**Asunto**	Comité No. 16 – Seguimiento de Obra		
Asistentes	**AC2R** : IVAN HERNANDEZ - STELLA PINEDA - JUAN FELIPE URIBE - CAMILO ROSARIO -					**Asistentes**	**CONSTRUSOCIAL** : SANTIAGO FERNANDEZ – DIEGO FERNANDEZ – GERMAN VILLANUEVA **SED**: EDWIN SANTANA		
Fecha de Elaboración	23-12-20	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

SEMANA 34 (Diciembre 14 - Diciembre 20)				
No.	COLEGIO	FECHA DE VISITA	INICIA	TERMINA
1	90. IED HELADIA MEJIA	14/08/2020	16/12/2020	18/12/2020
2	102. IED CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	07/09/2020	10/09/2020	EN EJECUCION
3	117. LOTE FONTANAR GRANDE - Baño	25/09/2020	02/10/2020	EN EJECUCION
4	122. IED USAQUEN SEDE B	24/09/2020	05/10/2020	EN EJECUCION
5	124. IED GENERAL SANTANDER	05/10/2020	06/10/2020	EN EJECUCION
6	126. IED BICENTENARIO - Hidraulico	17/10/2020	17/10/2020	EN EJECUCION
7	133. IED MARIA CANO	21/10/2020	22/10/2020	EN EJECUCION
8	134. IED HERNANDO DURAN DUSSAN	05/10/2020	0710/2020	EN EJECUCION
9	143. IED JOSE JOAQUIN CASTRO	05/11/2020	21/11/2020	EN EJECUCION
10	148. IED MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	05/09/2020	18/11/2020	EN EJECUCION
11	149. IED GENERAL SANTANDER - Engativa	13/11/2020	19/11/2020	EN EJECUCION
12	158. IED MARIA MERCEDES CARRANZA	14/12/2020	17/12/2020	EN EJECUCION
13	160. IED FLORENTINO GONZALEZ	15/12/2020	18/12/2020	EN EJECUCION
	Elaboro: Arq, Ivan Hernandez - Interventoria AC2R			

SEMANA 35.1 (Diciembre 21 - Diciembre 22)				
No.	COLEGIO	FECHA DE VISITA	INICIA	TERMINA
1	102. IED CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	07/09/2020	10/09/2020	21/12/2020
2	117. LOTE FONTANAR GRANDE - Baño	25/09/2020	02/10/2020	EN EJECUCION
3	122. IED USAQUEN SEDE B	24/09/2020	05/10/2020	EN EJECUCION
4	124. IED GENERAL SANTANDER	05/10/2020	06/10/2020	EN EJECUCION
5	126. IED BICENTENARIO - Hidraulico	17/10/2020	17/10/2020	EN EJECUCION
6	133. IED MARIA CANO	21/10/2020	22/10/2020	EN EJECUCION
7	134. IED HERNANDO DURAN DUSSAN	05/10/2020	0710/2020	EN EJECUCION
8	143. IED JOSE JOAQUIN CASTRO	05/11/2020	21/11/2020	EN EJECUCION
9	148. IED MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	05/09/2020	18/11/2020	22/12/2020
10	149. IED GENERAL SANTANDER - Engativa	13/11/2020	19/11/2020	EN EJECUCION
11	153. IED REINO DE HOLANDA	18/12/2020	21/12/2020	EN EJECUCION
12	157. INEM DE KENNEDY - Tala	07/11/2020	22/12/2020	22/12/2020
13	158. IED MARIA MERCEDES CARRANZA	14/12/2020	17/12/2020	21/12/2020
14	160. IED FLORENTINO GONZALEZ	15/12/2020	18/12/2020	22/12/2020
15	161. IED FERNANDO MAZUERA	18/12/2020	22/12/2020	EN EJECUCION
	Elaboro: Arq, Ivan Hernandez - Interventoria AC2R			

SEMANA 34 (Diciembre 14 – Diciembre 20)
-Emergencias en la semana: 13
-Emergencias terminadas: 1
-Emergencias en ejecución: 12

SEMANA 35.1 (Diciembre 21 – Diciembre 22)
-Emergencias en la semana: 15
-Emergencias terminadas: 5
-Emergencias en ejecución: 10

Debido su alto grado de cuidado y complejidad siguen abiertos para este periodo y continúan para el siguiente, los frentes de trabajo, *IED USAQUEN SEDE B – IED GENERAL SANTANDER,* por ser emergencias específicas relacionadas con reforzamientos estructurales

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	XXX-RE003	**Fecha**	**23-12-20**	**Inicio**	**9:20a:m**	**Fin**	**10:35 a:m**	**Lugar**	**Reunión Virtual**
Proyecto	**Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** **Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR 1440646**					**Asunto**	Comité No. 16 – Seguimiento de Obra		
Asistentes	**AC2R** : IVAN HERNANDEZ - STELLA PINEDA - JUAN FELIPE URIBE - CAMILO ROSARIO -					**Asistentes**	**CONSTRUSOCIAL** : SANTIAGO FERNANDEZ – DIEGO FERNANDEZ – GERMAN VILLANUEVA **SED**: EDWIN SANTANA		
Fecha de Elaboración	23-12-20	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

- **TECNICO:**
 Se realiza una presentación especifica por parte de la interventoría de algunos casos especiales acontecidos durante este periodo de tiempo que se consideran relevantes a ser reportadas, donde se brinda por parte la interventoría y contratista, la explicación y justificación y soporte técnico de necesidad y congruencia con el objeto contractual.

FINANCIERO:

- A continuación se presenta el Avance - (%) de ejecución en tiempo y presupuesto aproximado ejecutado en el periodo

SEMANA 33 (Diciembre 07 - Diciembre 13)					
No.	COLEGIO	FECHA DE VISITA	TERMINA	PRESUPUESTO APROX EJECUTADO A LA SEMANA	%
1	78. IED PRADO VERANIEGO	18/08/2020	11/12/2020	$ 361.685,00	
2	102. IED CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	07/09/2020	EN EJECUCION	$ 13.038.913,33	
3	117. LOTE FONTANAR GRANDE - Baño	25/09/2020	EN EJECUCION	$ 90.408,00	
4	122. IED USAQUEN SEDE B	24/09/2020	EN EJECUCION	$ 4.277.364,00	
5	124. IED GENERAL SANTANDER	05/10/2020	EN EJECUCION	$ 5.940.911,00	
6	126. IED BICENTENARIO - Hidraulico	17/10/2020	EN EJECUCION	$ 6.609.974,00	
7	128. IED LAUREANO GOMEZ - Trasiego	13/10/2020	12/12/2020	$ 6.656.000,00	
8	133. IED MARIA CANO	21/10/2020	EN EJECUCION	$ 1.428.811,00	
9	134. IED HERNANDO DURAN DUSSAN	05/10/2020	EN EJECUCION	$ 1.748.969,00	
10	141. IED CIUDADELA DE BOSA	03/11/2020	13/12/2020	$ 6.319.836,00	
11	143. IED JOSE JOAQUIN CASTRO	05/11/2020	EN EJECUCION	$ 3.977.619,00	
12	148. IED MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	05/09/2020	EN EJECUCION	$ 7.421.991,64	
13	149. IED GENERAL SANTANDER - Engativa	13/11/2020	EN EJECUCION	$ 1.930.517,00	
14	154. IED CIUDADELA DE BOSA	07/12/2020	07/12/2020	$ 444.000,00	
15	156. IED SAN JOSE SUR ORIENTAL	06/12/2020	07/12/2020	$ 148.000,00	
	Elaboro: Arq. Ivan Hernandez - Interventoria AC2R			$ 60.394.998,97	1,69%

SEMANA 34 (Diciembre 14 - Diciembre 20)					
No.	COLEGIO	FECHA DE VISITA	TERMINA	PRESUPUESTO APROX EJECUTADO A LA SEMANA	%
1	90. IED HELADIA MEJIA	14/08/2020	18/12/2020	$ 4.519.883,00	
2	102. IED CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	07/09/2020	EN EJECUCION	$ 13.038.913,33	
3	117. LOTE FONTANAR GRANDE - Baño	25/09/2020	EN EJECUCION	$ 90.408,00	
4	122. IED USAQUEN SEDE B	24/09/2020	EN EJECUCION	$ 4.992.555,00	
5	124. IED GENERAL SANTANDER	05/10/2020	EN EJECUCION	$ 10.954.982,00	
6	126. IED BICENTENARIO - Hidraulico	17/10/2020	EN EJECUCION	$ 6.609.974,00	
7	133. IED MARIA CANO	21/10/2020	EN EJECUCION	$ 1.428.811,00	
8	134. IED HERNANDO DURAN DUSSAN	05/10/2020	EN EJECUCION	$ 1.188.842,00	
9	143. IED JOSE JOAQUIN CASTRO	05/11/2020	EN EJECUCION	$ 4.634.177,00	
10	148. IED MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	05/09/2020	EN EJECUCION	$ 7.421.991,64	
11	149. IED GENERAL SANTANDER - Engativa	13/11/2020	EN EJECUCION	$ 1.949.439,00	
12	158. IED MARIA MERCEDES CARRANZA	14/12/2020	EN EJECUCION	$ 3.954.045,00	
13	160. IED FLORENTINO GONZALEZ	15/12/2020	EN EJECUCION	$ 48.233,00	
	Elaboro: Arq. Ivan Hernandez - Interventoria AC2R			$ 60.832.253,97	1,70%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	XXX-RE003	**Fecha**	**23-12-20**	**Inicio**	**9:20a:m**	**Fin**	**10:35 a:m**	**Lugar**	**Reunión Virtual**
Proyecto	**Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** **Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR 1440646**					**Asunto**	Comité No. 16 – Seguimiento de Obra		
Asistentes	**AC2R** : IVAN HERNANDEZ - STELLA PINEDA - JUAN FELIPE URIBE - CAMILO ROSARIO -					**Asistentes**	**CONSTRUSOCIAL** : SANTIAGO FERNANDEZ – DIEGO FERNANDEZ – GERMAN VILLANUEVA **SED**: EDWIN SANTANA		
Fecha de Elaboración	23-12-20	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

SEMANA 35.1 (Diciembre 21 - Diciembre 22)					
No.	COLEGIO	FECHA DE VISITA	TERMINA	PRESUPUESTO APROX EJECUTADO A LA SEMANA	%
1	102. IED CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	07/09/2020	21/12/2020	$ 13.038.913,33	
2	117. LOTE FONTANAR GRANDE - Baño	25/09/2020	EN EJECUCION	$ 90.408,00	
3	122. IED USAQUEN SEDE B	24/09/2020	EN EJECUCION	$ 836.997,00	
4	124. IED GENERAL SANTANDER	05/10/2020	EN EJECUCION	$ 5.996.812,00	
5	126. IED BICENTENARIO - Hidraulico	17/10/2020	EN EJECUCION	$ 38.929,00	
6	133. IED MARIA CANO	21/10/2020	EN EJECUCION	$ 1.428.811,00	
7	134. IED HERNANDO DURAN DUSSAN	05/10/2020	EN EJECUCION	$ 1.478.938,00	
8	143. IED JOSE JOAQUIN CASTRO	05/11/2020	EN EJECUCION	$ 4.859.561,00	
9	148. IED MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	05/09/2020	22/12/2020	$ 7.421.991,64	
10	149. IED GENERAL SANTANDER - Engativa	13/11/2020	EN EJECUCION	$ 1.949.439,00	
11	153. IED REINO DE HOLANDA	18/12/2020	EN EJECUCION	$ 501.840,00	
12	157. INEM DE KENNEDY - Tala	07/11/2020	22/12/2020	$ 3.830.400,00	
13	158. IED MARIA MERCEDES CARRANZA	14/12/2020	21/12/2020	$ 939.388,00	
14	160. IED FLORENTINO GONZALEZ	15/12/2020	22/12/2020	$ 247.743,00	
15	161. IED FERNANDO MAZUERA	18/12/2020	EN EJECUCION	$ 596.536,00	
	Elaboro: Arq. Ivan Hernandez - Interventoria AC2R			$ 43.256.706,97	1,21%

De acuerdo a lo anterior y según revisión realizada en conjunto entre la Supervisión de contrato de la SED, la interventoría AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S y contratista de obra CONSTRUSOCIAL S.A.S., el avance aproximado de obra para estas dos semanas es de **$ 164.483.959,92 –** costo directo, equivalente al **4,61%** aprox., del valor del contrato.

El avance total aproximado a la fecha es de **$ 2.314.335.208,01** - costo directo, equivalente al **64,81%** aprox., del presupuesto Total del contrato

- **AMBIENTAL Y SISO:**

- Se envía correo electrónico solicitando las fichas de tratamiento silviculturales pendientes.
- Se remiten fichas de atención de tratamientos silviculturales aprobadas.
- Se realiza reunión presencial con el contratista para la revisión de fichas de tratamiento silvicultural de la Palestina.
- Se realiza verificación del cumplimiento de condiciones establecido por la Secretaría de Educación Distrital (SED) de acuerdo a las listas de chequeo de gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo remitidas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	XXX-RE003	**Fecha**	**23-12-20**	**Inicio**	**9:20a:m**	**Fin**	**10:35 a:m**	**Lugar**	**Reunión Virtual**
Proyecto	**Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** **Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR 1440646**					**Asunto**	Comité No. 16 – Seguimiento de Obra		
Asistentes	**AC2R** : IVAN HERNANDEZ - STELLA PINEDA - JUAN FELIPE URIBE - CAMILO ROSARIO -					**Asistentes**	**CONSTRUSOCIAL** : SANTIAGO FERNANDEZ – DIEGO FERNANDEZ – GERMAN VILLANUEVA **SED**: EDWIN SANTANA		
Fecha de Elaboración	23-12-20	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

- **OBSERVACIONES Y VARIOS:**

Se le recomienda y recuerda al contratista de obra, que debido a la emergencia sanitaria presentada en la ciudad, las áreas intervenidas en cada uno de los colegios, deberán ser aseadas y desinfectadas a diario, así como una vez sean finalizadas para su respectiva entrega y recibido a satisfacción.

Se le recuerda al contratista de obra, la presentación oportuna de los conceptos técnicos, así como los presupuestos iniciales y programación respectiva para continuar o dar inicio a las actividades de emergencia reportadas

Así mismo se le recomienda al contratista de obra, dar celeridad a la terminación de las actividades que se encuentran actualmente en desarrollo en cada uno de los frentes de trabajo.

NOMBRE: Iván Hernández
CARGO: Residente de interventoría – AC2R contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1440646-20

NOMBRE: Luz Stella Pineda
CARGO: Especialista SISO - AC2R contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1440646-20

NOMBRE: Juan Felipe Uribe
CARGO: Director de Interventoría - contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1440646-20

NOMBRE: David Palacios
CARGO: Especialista Ambiental - contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1440646-20

NOMBRE: Santiago Fernández
CARGO: residente de obra CONSTRUSOCIAL
Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20

NOMBRE: Diego Fernández
CARGO: Director de obra CONSTRUSOCIAL
Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20

V.1

3350

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	XXX-RE003	**Fecha**	**23-12-20**	**Inicio**	**9:20a:m**	**Fin**	**10:35 a:m**	**Lugar**	**Reunión Virtual**
Proyecto	**Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** **Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR 1440646**					**Asunto**	Comité No. 16 – Seguimiento de Obra		
Asistentes	**AC2R** : IVAN HERNANDEZ - STELLA PINEDA - JUAN FELIPE URIBE - CAMILO ROSARIO -					**Asistentes**	**CONSTRUSOCIAL** : SANTIAGO FERNANDEZ – DIEGO FERNANDEZ – GERMAN VILLANUEVA **SED**: EDWIN SANTANA		
Fecha de Elaboración	23-12-20	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

NOMBRE: German Villanueva
CARGO: RL de CONSTRUSOCIAL
Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20

NOMBRE: Carlos Robles
CARGO: Apoyo de la SED - contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20

NOMBRE: Edwin Santana
CARGO: Profesional Especialista SED - contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20

NOMBRE: CAMILO ROSARIO
CARGO: RL de AC2R- contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1440646-20

ANEXO 3. INFORMES SEMANALES INTERVENTORÍA

OFICIO No. AC2R-SEDSEÑAINF-1-2020

Bogotá D.C. Diciembre 30 de 2020

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Dirección de Construcción y Conservación de establecimientos Educativos
Atn. Edwin Santana Rodriguez
Profesional Especializado
Ciudad.

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES**
Asunto: INFORME SEMANAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente **AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.AS**, hace entrega del Informe correspondiente **SEMANA 35.2** (DICIEMBRE 23 - DICIEMBRE 27), según lo establece el contrato.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT 830.123.577-7

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA